

Que alguien responda, por favor (...tres años después)

Clemente

Caballero.- 1.

¿Dónde están los famosos 15586,32 euros sin justificar?

2

. ¿Es lícito invitar a comer a costa del contribuyente?

3.

¿No es despilfarrar dar un dinero público (75000 euros) por firmar un papel e ir a trabajar como cualquier maestro?

4.

¿Cuánto habéis ganado con los cursos del CEP que tanto proliferan en nuestro centro últimamente?

5.

¿ Por qué nunca defendisteis con tesón las 16 medidas aprobadas por el Consejo Escolar hace cuatro años para la verdadera mejora del sistema educativo?

6. ¿Por qué aprobasteis el Plan de Calidad donde no aparece ninguna de las medidas aprobadas en aquel Consejo?

7. ¿ No creéis que en cuanto entró el dinero fácil por la puerta, salieron los ideales por la ventana?

8. ¿ Por qué habéis incumplido muchas de las cincuenta propuestas que llevaba en su programa para conseguir la Dirección, vuestro anterior compañero en el equipo directivo?

9.¿Cómo se puede entender su excesivo autoritarismo que muestra –a veces y sólo con ciertas personas -?

10. ¿Recuerda el caso omiso a mi petición de ayuda al encontrarme sólo en el patio durante el recreo (existe escrito documental del 7-5-07)?

11. ¿ Por qué mostráis tan poca combatividad ante la elevada ratio del centro? ¿Será porque no impartís veintidós horas lectivas con niños?

12. ¿Por qué tuvo a la Comisión de Convivencia sin convocar un año entero y ahora la convoca a cualquier hora sólo para hablar mal de mi persona?.

13. ¿Qué queda de la dimisión que presentó vuestro equipo directivo hace dos cursos, que fue un insulto a todos los compañeros del centro?

14. ¿Hasta dónde llegará vuestra red de informadores propia de otros tiempos, que dominan hasta las charlas de pasillos, bocadillos, patio,...?

15. ¿ Quién va a criticar la gestión de nuestro director cuando el complemento del Plan de Calidad depende de su conformidad?

16. ¿Por qué le trae sin cuidado la asignatura de Ética – la mal llamada Complementaria a la Religión- impidiendo la preparación adecuada de quien quiera impartirla adecuadamente?

17. ¿Por qué amenazáis con los Tribunales de Justicia por emplear la libertad de expresión en mi blog personal?

18. ¿Por qué castigó durante un año a las niñas del equipo de fútbol sala sin equipación oficial por no estar inscritas en el Programa Deporte en la Escuela? Prefirió junto a vuestro director que permanecieran en la caja un año sin usar aunque la necesitaba un grupo de alumnas, que por primera vez competían por nuestro colegio. Así entiende la utilización del dinero público: hacer y deshacer a su antojo.

19. ¿Qué hay detrás de su afán por defender el monopolio de ANAYA?

20. ¿Está orgulloso del linchamiento moral que hizo a mi persona el 1 de septiembre de 2010?

21. ¿Se siente tan sabio y experimentado, hasta el punto de calificar a otra persona con más experiencia, como incompetente para ejercer una tutoría?

22. ¿Por qué nadie se preocupó del daño psicológico que estaba sufriendo el profesor D. Antonio Ferreira Lobato (quien ya se ha liberado al haber sido jubilado) por la manera de ejercer el poder del anterior equipo directivo? Recuerdo que dos de ellos, ocupan actualmente la dirección y la jefatura de estudios.

23. ¿Ha tratado alguna vez la Comisión de Convivencia los daños psicológicos que ha recibido la profesora Doña Marisa Montalvillo en esas reuniones a puertas cerradas, en el despacho de dirección?

24. ¿Me ha escuchado alguna vez, en todas mis críticas al anterior equipo directivo (véase blog que demuestra la razón que llevaba en mis 44 razones para cambiar de director) y en las susodichas al actual equipo?

25. ¿Creen que es fácil convivir en este acoso constante?

26. ¿Por qué a mi se me puede chillar en un claustro , impidiéndome utilizar mi turno de palabra? ¿Ese es su sentido de la justicia? Le diré una cosa:prefiero sufrir una injusticia a cometerla. Y usted la está cometiendo conmigo.

27. ¿Quién se hace responsable de los daños causados a mi coche y a mi bicicleta? ¿Quién pide disculpas a la madre agredida en el centro el día 31 de marzo?

28. ¿Consideráis un éxito el 3,9 (después convertido por arte de magia en un 4,4) la nota del Plan de Calidad?

29. ¿Estáis orgulloso de borraros de la Red Internacional de Centros en Defensa por los Derechos Humanos?

30. ¿Para qué tantos viajes con el Comenius si lo más importante no os interesa? ¿No se estará convirtiendo en una agencia de viajes financiada con los impuestos de los demás?

31. ¿Por qué se abandonó la web antigua del centro un 25 de enero del 2010?

32. ¿Por qué no se siguió trabajando en ella hasta final de curso?

33. ¿Por qué en cambio su administrador siguió impartiendo cursos TIC para el CEP de Jerez? ¿Tanto se gana con esos cursos?

34. ¿No pudo dejarle la administración a otra persona?

35. ¿Hay una relación de beneficio económico para dejar lo que no aporta dinero (web del centro), y continuar con lo que deja buenos beneficios (cursos del CEP)?

36. ¿Cuánto ha costado la nueva web del centro?

37. ¿Por qué se encargó a la empresa de su cuñado cuando existen otras?

38. ¿Es la página web oficial del centro, pública o privada?

39. ¿Por qué no se admiten más blogs educativos que los que desea el administrador?

40. ¿Es dicho Administrador, el nuevo señor todopoderoso, que va a "dictar su Ley", va a "hacer sus negocios", y , va a "discriminar a quien quiera"?

P.D. Ya va siendo hora de que alguien aclare todos estos interrogantes para empezar - de una vez por todas - la regeneración ética de nuestro centro y de nuestra Comunidad Educativa. SALUD.